

Urología

Don Manuel Corredera Zambrana, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 25 de marzo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

11622 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 23 de abril de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen de Altagracia», de Manzanares (Ciudad Real).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 23 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de

Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen de Altagracia», de Manzanares (Ciudad Real).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico de la especialidad e Institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE ALTAGRACIA», DE MANZANARES (CIUDAD REAL)

Anestesia-Reanimación

Don Francisco González-Calero González-Elipe, Médico adjunto.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de marzo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

11623 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de promoción entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la segunda categoría, la Secretaría de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.*

Ilmo. Sr. Declarada desierta en concurso de traslado y por Resolución de esta fecha de la Secretaría de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, vacante por traslado de don José Sánchez Osés, de conformidad con lo que dispone el artículo 14, apartado b), párrafo 2.º, del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968, se anuncia dicha plaza a concurso de promoción entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la segunda categoría, por el turno primero de los señalados en el mencionado precepto (antigüedad en la categoría).

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 del citado Reglamento Orgánico:

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan

fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

3.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir el expediente para la resolución del concurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1977.—El Director General, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

11624 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se hacen públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, en doble turno restringido y libre.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma tercera de la Orden de fecha 7 del pasado mes de febrero, por la que se convocaban oposiciones en doble turno restringido y libre, para la provisión de 300 plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia, se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios en cada una de las Audiencias que se comprenden en la indicada convocatoria.

Audiencia Territorial de Madrid

TURNO RESTRINGIDO

Admitidos

Abad Real, Rafael.
Amores Merino, José María.
Ballano Gutiérrez, Fernando.
Barbero Puente, Santiago.
Batres Díaz, Vicente.
Bravo de Gracia, Eduardo.
Búa Rivas, Manuel.
Castaño López, Antonio.
Cirujano Cirujano, Francisco.
Cruz Palma, José.
Dival Posse, Miguel Angel.
Escobar Pérez, Magdalena.
Fernández García, Dina.
Fernández Herrero, Lope.
Flores Montero, Teófilo.
Fuente Usero, María Teresa de la.
García Martínez-Algora, Napoleón.
Gil Hernández, Serafin.

González González, Heliodoro.
González Poblador, Julio.
González Vázquez, Julio.
Guillén Contell, Luis María.
Gutiérrez Fernández, Jesús.
Julián Marqueta, María Teresa.
Lafuente García, Alicia.
López Antón, María Candelas.
Machado Muñoz, Enriqueta.
Malo Penen, Higinio.
Márquez Cárdenas José.
Martín López, Purificación.
Martínez García, Santiago.
Mateos Chaparro, María del Pilar.
Moreiro Cuesta, Luis.
Navarro Belmonte, Francisco.
Ordás Sutil, Jesús.
Pato Cassinello, Carlos de.
Paz Tomé, María del Pilar.
Pedreira Fernández Fernando.
Peña Arranz, Eleuterio.
Puy Llena, Medardo.
Río Rasal, María Luisa.

Rodríguez Galindo, María Teresa.
Rodríguez González, Antonio.
Rodríguez Rodríguez, José.
Ron Teijeiro, Eva.
Rubido Fernández, María Teresa.
Sánchez Muñozerro, Marcelo.
Sánchez Nieto, Cipriano.
Sanz Sanz, Leonardo.
Sevillano Fernández, José.
Soler López, Francisco.
Toranzo Rodríguez, Maximiliano.
Tuñas Jiménez, Julián de.

Excluidos

Doncel Garrido, Francisco.—Por no tener acreditada la prestación de cuatro años de servicios en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia prevista en la norma primera de la convocatoria.
García Morón, Fibiano.—Por no tener acreditada la prestación de cuatro años de servicios en el Cuerpo de Agentes